



# Asamblea General

Quincuagésimo octavo período de sesiones

**90<sup>a</sup>** sesión plenaria

Jueves 10 de junio de 2004, a las 10.00 horas

Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Honorable Julian R. Hunte. . . . . (Santa Lucía)

*Se abre la sesión a las 11.55 horas.*

## **Anuncio relativo a los resultados de la elección de los Presidentes de las Comisiones Principales**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Deseo informar a los miembros de que los siguientes representantes han sido elegidos Presidentes de las seis Comisiones Principales de la Asamblea General en el quincuagésimo noveno período de sesiones y, por lo tanto, se desempeñarán como miembros de la Mesa en ese período de sesiones:

Primera Comisión, Sr. Luis Alfonso De Alba (México);

Comisión Política Especial y de Descolonización, (Cuarta Comisión), Sr. Kyaw Tint Swe (Myanmar);

Segunda Comisión, Sr. Marco Balarezo (Perú);

Tercera Comisión, Sr. Valery Kuchinsky (Ucrania);

Quinta Comisión, Sr. Don MacKay (Nueva Zelandia);

Sexta Comisión, Sr. Mohamed Bennouna (Marruecos).

Felicito a los Presidentes de las Comisiones Principales de la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones por haber sido elegidos.

## **Tema 6 del programa**

### **Elección de los Vicepresidentes de la Asamblea General**

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 30 del reglamento de la Asamblea General, enmendado por la resolución 56/509, de 8 de julio de 2002, procederemos ahora a la elección de los Vicepresidentes de la Asamblea General para el quincuagésimo noveno período de sesiones.

Podrán ser candidatos en esta elección todos los miembros de la Asamblea General, con excepción de aquellos que ya estén representados en la Mesa, es decir, aquellos países cuyos representantes hayan sido elegidos a la Presidencia de la Asamblea General o de las Comisiones Principales para el quincuagésimo noveno período de sesiones.

De conformidad con los párrafos 2 y 3 del anexo de la resolución 33/138, de 19 de diciembre de 1978, los 21 Vicepresidentes de la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones serán elegidos conforme a la siguiente distribución: cinco representantes de los Estados de África; cinco representantes de los Estados de Asia; un representante de los Estados de Europa oriental; tres representantes de los Estados de América Latina y el Caribe; dos representantes de los Estados de Europa occidental y otros Estados; y representantes de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



De conformidad con el párrafo 16 del anexo VI del reglamento, se prescindirá de la votación secreta en la elección de los Vicepresidentes de la Asamblea cuando el número de candidatos sea igual al número de cargos por cubrirse. En consecuencia, procederemos de esa manera.

Procederé a dar lectura a los nombres de los candidatos designados.

Estados de África: Argelia, Burkina Faso, Djibouti, Ghana y Zambia.

Estados de Asia: Bangladesh, República Islámica del Irán, Kazajstán, República Árabe Siria y Uzbekistán.

Estados de Europa oriental: Azerbaiyán.

Estados de América Latina y el Caribe: Antigua y Barbuda, El Salvador y Nicaragua.

Estados de Europa occidental y otros Estados: Australia y Bélgica.

Atento a que el número de candidatos corresponde al número de plazas asignado a cada región, declaro elegidos a esos candidatos y a los representantes de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Por lo tanto, los Estados siguientes han sido elegidos para ocupar la Vicepresidencia de la Asamblea General en el quincuagésimo noveno período de sesiones: Argelia, Antigua y Barbuda, Australia, Azerbaiyán, Bangladesh, Bélgica, Burkina Faso, China, Djibouti, El Salvador, Francia, Ghana, la República Islámica del Irán, Kazajstán, Nicaragua, la Federación de Rusia, la República Árabe Siria, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los Estados Unidos de América, Uzbekistán y Zambia.

Quiero aprovechar esta oportunidad para felicitar a los Estados que han sido elegidos para ocupar la Vicepresidencia de la Asamblea General en el quincuagésimo noveno período de sesiones.

Con la elección de los Presidentes de las seis Comisiones Principales y de los 21 Vicepresidentes para el quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, la Mesa ha quedado ahora totalmente integrada de conformidad con el artículo 38 del reglamento.

## Tema 169 del programa

### Año Internacional de la Física, 2005

#### Proyecto de resolución (A/58/L.62)

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante de Lesotho para que presente el proyecto de resolución A/58/L.62.

**Sr. Moleko** (Lesotho) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre del Brasil, Francia, Portugal, Singapur, el Principado de Mónaco, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y de mi país, Lesotho, para presentar el proyecto de resolución A/58/L.62, titulado "Año Internacional de la Física, 2005".

En 1905, Albert Einstein, que trabajaba entonces en la oficina de patentes de Berna (Suiza), publicó varios artículos científicos que influyeron profundamente en nuestra comprensión del universo en el que vivimos. Einstein introdujo ideas totalmente revolucionarias sobre cuestiones fundamentales, tales como la existencia del átomo y la naturaleza de la luz, así como los conceptos de tiempo y espacio, energía y materia. De este modo, abrió el camino para la mayor parte de los avances de la física en el siglo XX.

El año pasado, por iniciativa de la Sociedad Europea de Física y de la Unión Internacional de Física Pura y Aplicada, la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) adoptó una resolución en la que se proclamó al año 2005, el centenario de esos grandes logros científicos, Año Internacional de la Física. Además, en esa resolución los Estados miembros de la UNESCO pidieron a la Asamblea General que hiciera lo mismo.

El objetivo del Año Internacional va más allá del simple homenaje a uno de los científicos más brillantes en la esfera de la física en el siglo XX. El Año dará al mundo la oportunidad de que el número más elevado posible de personas reconozcan el progreso y la importancia de esta gran esfera de la ciencia. Recordaremos, por ejemplo, que los transistores, las computadoras, los rayos láser y las imágenes por resonancia magnética son productos puros de los últimos decenios de investigación fundamental en los laboratorios de física, donde hoy se conciben los materiales y la tecnología de la información del mañana.

Podemos estimular el interés de los jóvenes en seguir carreras científicas y revivir en ellos el gusto por

el criterio científico. Este debe ser un esfuerzo tanto nacional como mundial. Desde luego, es esencial tomar conciencia de que en el siglo XXI se necesitarán cada vez más los conceptos y herramientas que aportan las ciencias físicas para encontrar soluciones a los complejos problemas que hemos de enfrentar, tales como la producción de energía, la protección del medio ambiente e, incluso, la salud pública.

Asimismo, el Año Internacional de la Física debe ser una oportunidad para comenzar un debate profundo respecto de la gran necesidad de investigación científica en el siglo XXI. Los logros espectaculares de los últimos 10 años en cuanto a la pequeñez infinita de las partículas, la grandeza infinita del cosmos y la complejidad infinita de los estados de la materia dan perspectivas fascinantes para la ciencia en general. La historia de las ciencias nos enseña a recordar y a apreciar el hecho de que siempre hay grandes enigmas en las leyes fundamentales del universo de la materia, de la vida, así como de la mente humana, y de que en el siglo XXI, sin duda alguna, surgirán muchas sorpresas científicas.

Los debates también tendrán que ver con todas las cuestiones sociales que entraña la práctica de la ciencia en general y de la física en particular. Es esencial evaluar mejor su papel en la cultura general de la humanidad. Si medimos los efectos de las ciencias físicas en el desarrollo de las nuevas tecnologías, sin duda reconoceremos su importancia para el progreso necesario de los países en desarrollo. En este sentido, las responsabilidades éticas de los físicos son ingentes y también constituyen un reto. El Año Internacional de la Física permitirá a todos los profesionales de la física —en particular a las mujeres, que en gran medida aún están excluidas de este ámbito— participar más activamente en su avance. Habrá que convencer a los dirigentes políticos de la importancia primordial de la investigación en la esfera de la física para el avance de la humanidad. De este modo, el espíritu de esta celebración está directamente ligado a los objetivos de desarrollo del Milenio.

Bajo el patrocinio de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en todo el mundo los países preparan actividades especiales para celebrar el Año Internacional de la Física. El inicio del Año tendrá lugar en la sede de la UNESCO, en París, del 13 al 15 de enero de 2005.

Ya son más de 60 los países de África, Asia, el Pacífico, América Latina, América del Norte, Europa y el

Oriente Medio que han comenzado a establecer programas para las celebraciones. Estos programas cuentan con la financiación de instituciones públicas y científicas, así como de patrocinadores privados. Algunos de los temas que van a debatirse son la promoción de la física entre las poblaciones, la física en la enseñanza, la física como base de muchas disciplinas y de los nuevos adelantos científicos y técnicos, los grandes retos del siglo XXI, la física en los países en desarrollo y la física para el desarrollo, así como las mujeres y la física.

Si la Asamblea General declarara a 2005 el Año Internacional de la Física, ello fortalecería el alcance de estas celebraciones y deliberaciones. No es frecuente que la física o cualquier otra cuestión conexas se debata en esta Sala. Es para mí un privilegio presentar este proyecto de resolución para que la Asamblea le dé su apoyo, y quisiera instar a los miembros a que lo aprueben por aclamación.

Por último, quiero anunciar que Croacia y Saint Kitts y Nevis se han sumado a la lista de patrocinadores de este proyecto de resolución.

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/58/L.62.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución?

*Queda aprobado el proyecto de resolución A/58/L.62 (resolución 58/293).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 169 del programa?

*Así queda acordado.*

#### **Tema 8 del programa** (*continuación*)

#### **Organización de los trabajos, aprobación del programa y asignación de temas**

##### **Proyecto de resolución (A/58/L.63)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Como se indica en la nota de pie de página del documento A/58/L.63, a fin de que la Asamblea General adopte una decisión sobre el proyecto de resolución, será necesario volver a examinar el subtema d) del tema 94 del programa, “Ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo”.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea volver a examinar el subtema d) del tema 94 del programa?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Los miembros recordarán que, en su segunda sesión plenaria, celebrada el 19 de septiembre de 2003, la Asamblea General decidió asignar el subtema d) del tema 94 del programa a la Segunda Comisión.

Con el fin de que la Asamblea General adopte una decisión sobre el proyecto de resolución de manera expeditiva, ¿puedo considerar que la Asamblea desea proceder al examen del subtema d) del tema 94 del programa directamente en sesión plenaria?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar también que la Asamblea General acuerda proceder de manera inmediata al examen del subtema d) del tema 94 del programa?

*Así queda acordado.*

## **Tema 94 del programa** (*continuación*)

### **Medio ambiente y desarrollo sostenible**

#### **d) Ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo**

##### **Proyecto de resolución** (A/58/L.63)

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/58/L.63.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución?

*Queda aprobado el proyecto de resolución A/58/L.63 (resolución 58/213 B).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del subtema d) del tema 94 del programa?

*Así queda acordado.*

*Se levanta la sesión a las 12.10 horas.*